

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día tres de marzo de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado**

**03.34** El Consejo de Gobierno aprueba la propuesta de la Facultad de Educación de ficha básica de un nuevo Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria de Ecuador, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cuatro de marzo de dos mil quince.

## FICHA BÁSICA

<b>Datos de identificación del título</b>	<b>Denominación del título</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ECUADOR
	<b>Universidad coordinadora</b>	UNED
	<b>Otros participantes</b>	
	<b>Tipo de enseñanza</b>	SEMIPRESENCIAL <input checked="" type="checkbox"/> prácticas/sesiones presenciales <input checked="" type="checkbox"/> a distancia
	<b>Nº de plazas ofertadas</b>	960
	<b>Nº de créditos (entre 60 y 120)</b>	60
<b>Justificación del título</b>	<p>El diseño del Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria en la República del Ecuador pretende responder a las necesidades estructurales y organizativas existentes en la capacitación de la docencia y fortalecer las políticas educativas. Este título surge para ofrecer respuestas a las demandas formativas de la sociedad que permitan conseguir una profesión de carácter universitario, atractiva y abierta a la movilidad entre países; que estimule la colaboración entre docentes y el entorno social; que permita conciliar las tareas educativas con la investigación de forma que la innovación en las aulas sea una consecuencia del trabajo del profesorado, enriquecido desde el paradigma del aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>La razón que da sentido a la propuesta de formación se sustenta en que el estado ecuatoriano ha asumido como meta la transformación del sistema educativo en todos los niveles hasta alcanzar los estándares de eficiencia y calidad, que hagan de la educación un verdadero instrumento de equidad, desarrollo sostenible y calidad de vida para todos los ciudadanos del país.</p> <p>A este respecto, una de las líneas de actuación se centra en la formación del profesorado de Educación Secundaria. La intención del Ministerio es involucrar a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, cuya experiencia viene avalada por una larga trayectoria previa de formación de profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, lo que ha constituido una de las señas de identidad de esta institución.</p>	

## Objetivos del plan de estudios

La formación garantizará adquirir los conocimientos, desarrollar las habilidades y conformar las actitudes necesarias para ejercer la profesión docente en Educación Secundaria. Así, los docentes que finalicen satisfactoriamente el máster habrán adquirido las competencias necesarias para:

1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza, así como las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
10. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
11. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos, proponer las medidas de atención a la diversidad que se puedan adoptar para realizar el asesoramiento adecuado en cada caso y diseñar los informes que sean necesarios.
12. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.
13. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.
14. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, junto con el equipo directivo, las acciones para la atención del alumnado.

<p><b>Perfil de acceso de los estudiantes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener nombramiento en el Magisterio Fiscal y más de 1 año en el Magisterio Fiscal</li> <li>• Ser parte de la planta docente de las instituciones que pertenecen al Plan Integral de Fortalecimiento de la Educación o contar con altos puntajes en las evaluaciones realizadas {2009-2013}</li> <li>• Ser docente de los niveles de educación Inicial, Básica Superior y/o Bachillerato</li> <li>• Contar con título de tercer nivel relacionado con el área de conocimiento de la maestría que postula, registrado en la Secretaria Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESECYT)</li> <li>• Dictar asignaturas relacionadas con la especialidad de la maestría a escoger.</li> </ul>												
<p><b>Planificación de la enseñanza</b></p>	<p><b>Estructura de los estudios: Esquema general de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje.</b></p> <table border="1" data-bbox="889 440 1919 719"> <thead> <tr> <th>TIPOS DE MATERIAS</th> <th>CRÉDITOS ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Obligatorias</td> <td><b>12</b></td> </tr> <tr> <td>Optativas (especialidades)</td> <td><b>24</b></td> </tr> <tr> <td>Prácticas</td> <td><b>9</b></td> </tr> <tr> <td>Trabajo fin de Máster</td> <td><b>15</b></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>60</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>La organización general del Máster se estructura en cuatro Módulos temáticos: Genérico, Específico, Prácticas y Trabajo Fin de Máster. El Módulo Genérico es común para todo el alumnado. El Módulo específico, las prácticas y el TFM son distintos para cada Especialidad.</p> <p>-El módulo genérico es común para todo el alumnado y se desarrolla en tres materias: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (4 créditos ECTS); Procesos y contextos educativos (4 créditos ECTS); y Sociedad, familia y educación (4 créditos ECTS).</p> <p>-El módulo específico se desarrolla en función de la Especialidad, mantiene una estructura homogénea para todas, excepto para la Especialidad de Orientación educativa. Se estructura en tres materias: Complementos para la formación disciplinar de 10 créditos ECTS; Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes de 10 ECTS; e Innovación docente e iniciación a la investigación educativa de 4 créditos ECTS.</p> <p>-Las Prácticas (9 créditos) corresponden al segundo semestre. Se compone de una asignatura de 9 créditos que serán convalidados con una memoria académica del alumno, dado que los alumnos son profesores en ejercicio con una experiencia profesional entre 10 y 20 años.</p> <p>-El Trabajo Fin de Máster (15 créditos) tiene carácter obligatorio y estará dirigido por el profesorado de la UNED en función de la Especialidad en la que se haya matriculado el alumnado.</p>	TIPOS DE MATERIAS	CRÉDITOS ECTS	Obligatorias	<b>12</b>	Optativas (especialidades)	<b>24</b>	Prácticas	<b>9</b>	Trabajo fin de Máster	<b>15</b>	<b>TOTAL</b>	<b>60</b>
TIPOS DE MATERIAS	CRÉDITOS ECTS												
Obligatorias	<b>12</b>												
Optativas (especialidades)	<b>24</b>												
Prácticas	<b>9</b>												
Trabajo fin de Máster	<b>15</b>												
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>												
<p><b>Personal académico</b></p>	<p>En la impartición de la edición piloto del Máster, tanto en la fase de docencia presencial como en la fase virtual, están participando en torno a 60 profesores de las Facultades de Ciencias, Educación, Filología, Filosofía, Psicología.</p>												

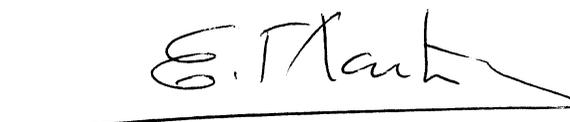
<p align="center"><b>Recursos materiales y servicios</b></p>	<p>Básicamente las infraestructuras y equipamientos disponibles son los existentes en los distintos departamentos que participan en él y especialmente la de aquellos que asumen la mayor parte de su carga docente. También se podrá disponer de las infraestructuras y equipamientos disponibles en las diferentes facultades a las que pertenecen los distintos departamentos participantes en el postgrado.</p> <p>Se contará con los servicios básicos de que dispone la UNED, a saber: Servicio de Infraestructura, Sede Central de la UNED, Infraestructura Informática de comunicaciones, Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV), Documentación y Mediateca, etc.</p> <p>El Ministerio de Educación de Ecuador, por su parte; con el fin de garantizar condiciones de calidad académica, para la impartición de los ciclos presenciales de formación de los programas de Maestrías Internacionales se han definido algunos parámetros, entre ellos aulas con capacidad para 60 personas y los siguientes recursos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conexión a internet banda ancha para la computadora principal de acceso libre (a todos los ordenadores)</li> <li>• 1 computador por aula para uso del profesor</li> <li>• 1 proyector</li> <li>• 1 pantalla para proyector</li> <li>• 1 pizarra de tiza líquida</li> </ul>
<p align="center"><b>Calendario de implantación</b></p>	<p>Curso 2015/2016, se reconocerá a todo el alumnado que haya cursado el Título Propio del MASTER INTERNACIONAL EN FORMACIÓN ESPECIALIZADA DEL PROFESORADO en el curso 2014-15.</p>

**Vº Bº Decano de Facultad o Director de la Escuela**



**Fdo. José Luis García Llamas**

**Coordinador Académico**



**Fdo. Eustaquio Martín Rodríguez**